



POLITICA DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA PA01.01.01

La Dirección de ALICHAMPI, S.L.U, **empresa dedicada a la comercialización de productos hortofrutícolas en sus instalaciones ubicadas en Mercalicante** a través del presente documento tiene como objetivo establecer las directrices principales de la empresa con la finalidad de:

- Asegurar una mejora continua del servicio prestado, satisfaciendo siempre tanto los requisitos solicitados por los clientes así como los reglamentarios y/o legales que sean de aplicación, **analizando el contexto y partes interesadas**
- Que nuestros clientes perciban y aprecien nuestra mejora continuada, a través de un contacto continuo y personalizado
- Alcanzar un elevado grado de seguridad alimentaria de nuestros productos.
- Ofrecer productos que satisfagan las más altas exigencias de nuestros clientes.
- **Asegurar la veracidad de nuestros productos evitando la salida al mercado de productos fraudulentos**

Para ello y teniendo de referencia siempre el Sistema de Gestión de la inocuidad de los alimentos (norma UNE-EN ISO 22000:18) y el plan de gestión de la seguridad alimentaria (principios sistema APPCC) la dirección general asume el compromiso de:

- Cumplir la Política de inocuidad alimentaria y LIDERAR el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión y buscar siempre el camino hacia la mejora continua de su eficacia.
- Ofrecer productos que NO sean fruto o procedentes de ORGANISMOS MODIFICADOS GENETICAMENTE. Nuestra premisa es minimizar el consumo de los productos (GMO).
- Mantener un contacto continuo con nuestros clientes y mercado, para conocer sus necesidades y poder adaptarnos a las mismas.
- Velar por que el conjunto del personal cumpla con lo dispuesto en los manuales y procedimientos de Buenas Prácticas de Manipulación, actuando siempre con mentalidad preventiva.
- Aumentar el grado de formación de nuestro personal que redunde en una mayor satisfacción personal, una mejora en el ambiente de trabajo y una mejora en nuestros productos y su seguridad alimentaria.
- **Favorecer una comunicación bidireccional (empresa-empleado) dentro del sistema de calidad**

ALICHAMPI, S.L.U anualmente establece unos objetivos encaminados a garantizar la inocuidad de los alimentos.

FIRMADO GERENCIA:

FECHA: 13/11/2019